

Quito, 6 de mayo de 2019

Señor
Telmo Ponce Pachano ✓
Ciudad

De mi consideración:

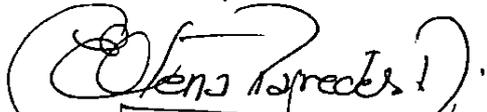
Por medio del presente, le comunico que, en la junta general extraordinaria y universal de socios llevada a cabo el veintiséis de julio de dos mil diecisiete, y en escritura de liquidación voluntaria celebrada el 5 de septiembre de 2017, ratificada por la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 6 de mayo de 2019, de la compañía PONCE PACHANO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, EN LIQUIDACIÓN, se le ha designado Liquidador Suplente de dicha compañía hasta finalizar con la liquidación. En tal virtud Usted ejercerá la Representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía para los fines de la liquidación.

Sus atribuciones constan establecidas en los estatutos aprobados y constantes en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el cinco de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintitrés de abril del dos mil ocho.

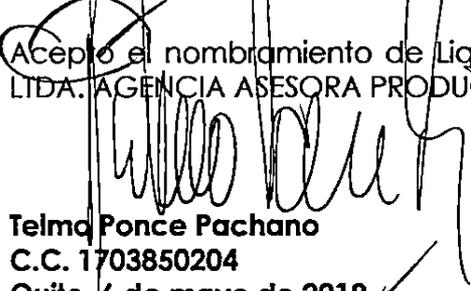
Mediante escritura pública otorgada el 5 de septiembre de 2017 ante la Notaria Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de abril de 2019, se disolvió voluntaria y anticipadamente la compañía PONCE PACHANO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, EN LIQUIDACIÓN. ✓

Además, como atribuciones supletorias están las establecidas en el artículo 387 y afines de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Rosa Elena Paredes Donose
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Liquidador Suplente de PONCE PACHANO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, EN LIQUIDACIÓN.


Telma Ponce Pachano
C.C. 1703850204
Quito, 6 de mayo de 2019 ✓